



Apartadó,  
abril 29 de 1997

599

Doctor  
**ALVARO URIBE VÉLEZ**  
Governador de Antioquia  
Medellín

Estimado Señor Governador del Departamento:

Recibí en su nombre la respuesta a mi carta del pasado 14 de abril, suscrita por el señor Secretario de Gobierno.

Realmente esperaba una respuesta seria a mis inquietudes, validas por cierto en la medida en que las decisiones y autorizaciones dadas a grupos de ciudadanos de esta y otras regiones para conformar las CONVIVIR, seguramente no han contado con consultas previas sobre conveniencias o factores oportunos para su función con las autoridades legitima y democráticamente constituidas, como sucedió en nuestro caso.

Si bien la carta expresa en términos por demás desobligantes, la complicidad o responsabilidad en la desinformación con sectores dedicados a la defensa de los derechos humanos y a generar caos y anarquía en las acciones lideradas por su administración para el logro de la paz, quiero decirle Señor Governador, que tan señalado protagonismo responde esencialmente al conocimiento directo adquirido en mis tareas, que han mostrado a la fecha mi incapacidad y frustración como gobernante local en el intento de hacerme entender y lograr interesar a todos los actores responsables en el tema y manejo del orden público.

Los hechos así lo demuestran, teniendo a la fecha 191 muertos (del 1 de enero al 27 de abril), de los cuales 179 eran hombres y 12 eran mujeres, sin considerar los afectados por la falta de garantías en el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Mi ánimo no ha sido polemizar con usted sobre este tema tan discutible y discutido según los puntos de vista de cada quien y las circunstancias propias que los rodean, según la región y la comunidad donde se quieran implantar. Pero autorizarlos sin siquiera considerar a las autoridades locales, no deja de ser una simple imposición que violenta los

*Hablemos el mismo idioma: **CONSENSO** por un Apartadó posible*



más claros principios de la democracia, si por ella se entiende el respeto por quienes tenemos la representación legítima de quienes nos eligieron para atender la defensa de su vida, honra e intereses; y si bien nuestras condiciones para hacerlo pueden parecer precarias, al menos resultaría muy conveniente el darnos a conocer previamente tales autorizaciones propias de la ley, independientemente al temor ese si anticipado, de recibir nuestras objeciones o aceptaciones.

Quizás nuestra idea de la legitimidad y de la representatividad democrática ante nuestros electores, ha quedado seguramente superada por ciertos actos o decisiones, propios de quienes creen que autorizando e induciendo a la población civil para que se comprometan en la guerra como ha sucedido hasta ahora en nuestras veredas, corregimientos y áreas urbanas, "haciendo las veces de autoridad" con el beneplácito oficial. Así lo ha venido haciendo y por encima de todo el señor Secretario de Gobierno y le da sentido en la mencionada misiva a mi entender. Porque según él, quien debe consultar es la administración, la Alcaldesa, al imperio de la ley y la justicia representada en su investidura de funcionario público, antes que informarnos oportuna y claramente sobre tales decisiones por simples razones de conveniencia. Al no hacerlo, porque no siente ninguna necesidad ni respeto hacia una simple autoridad local dado su autoritarismo "en aras de salvar al municipio de las acciones violentas de los subversivos", tampoco acepta mis reacciones inmediatas y cuestionamientos razonados que vividos desde aquí, dejan en claro el factor de oportunidad que se crea para aumentar la violencia indiscriminada. Y simplemente tales reacciones las califica de favorecedoras de los subversivos por estar opuestas a su benévola causa, porque "el que no esta con ellas, esta contra él", es al parecer el razonamiento de dicho Secretario.

Mi protagonismo sobre los grupos civiles armados cualquiera sea su procedencia legítima o ilegítima, es la oposición radical a la guerra que se quiere validar, sometiendo a la gente en medio de dos fuegos que no perdonan la crueldad para aniquilar a quienes consideran sospechosamente como actores indirectos, de las acciones realizadas por estos grupos sobre sus propias tierras. Y cuando la muerte es poco, para amedrentarlos los expulsan de sus propiedades. Usted lo sabe mejor que yo y compartimos desde otro ángulo el mismo problema, al tener como resultado en nuestro municipio un desbordado índice de muertes y a más de 2.000 desplazados. (Ver anexo: "Impacto del Conflicto Armado y Social en Apartadó").

Por lo tanto, mi oposición no es a las personas o a las decisiones de esa naturaleza como cree entenderlo él, sino a los hechos que se generan posteriormente con dichas decisiones, incomunicadas e inexplicadas a nuestra administración, sobre la aparición y operación de nuevos grupos de las CONVIVIR. Y de ahí que mi protagonismo sólo pretenda señalar los efectos que sobre la población de Apartadó se han venido presentado ante tanta confusión y tanta reticencia a explicar lo que son estos grupos y las razones oficiales de su creación



en determinadas zonas. Respeto tales decisiones pero no las comparto con dichos procedimientos, y los resultados conseguidos con la declaratoria de zona de orden público siguiendo con la idea de ignorarnos, así lo confirman. Al menos podríamos compartir dicho fracaso si de alguna manera hubiese existido una oportuna y certera comunicación. Vale la pena preguntarnos, qué protección a la vida y a los bienes se ha conseguido hasta ahora en la zona con esta medida, no sólo con los agentes productores o empresarios en la zona sino también con las gentes de este pueblo?. O es que acaso tenemos que hacer caso omiso del derecho a la vida para estos últimos por sus condiciones políticas, sociales o económicas para declararlos irremediamente excluidos?

De otro lado, no encuentro ninguna razón par pedirle cuentas sobre las mismas al General Rito Alejo del Río como lo señala en la misma carta el señor Secretario, más cuando quienes las autorizan, reglamentan y de alguna manera conocen su accionar son ustedes mismos. Además mi subordinación es a usted señor Gobernador y por ello recurrí con la mejor intención a pedirle información y claridad con mi carta. No respuestas a su nombre con desprecio y señalamientos que no corresponden. El autoritarismo con el cual se nos quiere tratar y manejar desde el punto de vista del orden público, están generando mayor confusión y alterando las condiciones de gobernabilidad de todos a los que nos corresponde trabajar para entender, y administrar adecuadamente el problema. Y en lo posible, para hacerlo como un equipo de trabajo, así las diferencias de criterios sea manifiestas. Al menos, esa es la razón de ser de la democracia y es la primera obligación que tenemos, practicarla sin excepciones.

Señor Gobernador, nunca es tarde para que al menos la medida haga gala de nuestras relaciones institucionales. Para que abriendo nuestros sentidos entendamos hasta donde se puede llegar en esta cruenta y sucia guerra que sólo está dejando radicalización, polarización, discusiones inútiles y estériles entre la rígida postura académica que señala responsables históricos, pero que ante todo vividas al interior del conflicto como a mí me toca, con los efectos humanos que sobre las personas se cierne, de las cuales no conozco su pasado ni mucho menos lo he indagado para condicionarles el derecho que los asiste, al generar para todos sin excepción una oportunidad de vida como lo he propuesto insistentemente.

Y como si fuese poco lo anterior, ahora ha hecho aparición un nuevo grupo en medio de lo compleja de la situación. Ya nadie sabe "quien es quien", ni que buscan en medio de las limitadas informaciones que recibimos.

Sabe usted Señor Gobernador que finalmente el tema de las CONVIVIR es coyuntural; lo fundamental en la discusión es articularnos institucionalmente como bien lo he solicitado reiteradamente y como bien consta en las actas de las reuniones de seguridad a las que tuve la oportunidad de asistir. La gente y sus vidas nos tienen que unir para que la justicia



prosperare y se puedan crear las condiciones que fortalezcan los procesos democráticos en la región.

Por último, lamento lo extensa de esta nota pero quiero aprovechar esta oportunidad para pedirle que seamos parte integral en estos problemas y también de sus soluciones. Así mismo, hacerle entrega con la presente de "El Andariego", un suplemento informativo de nuestra región para nuestra gente, como un esfuerzo adicional para mejorar las condiciones de nuestro diario vivir.

Cordialmente,

  
GLORIA ISABEL CUARTAS MONTOYA  
Alcaldesa Municipal

Hablemos el mismo idioma: **CONSENSO** por un Apartadó posible

Centro Administrativo Municipal

Teléfonos: (94) 8-281-038 y 8-280-457

Fax (94) 8-280-175